

Publica Samuel otro acuerdo para regresar al Gobierno

Se enredan en NL por Gubernatura

Desairan a interino: no pudo realizar actividades oficiales ni con la Policía

DANIEL REYES,
EMMANUEL AVELDAÑO
Y PERLA MARTÍNEZ

MONTERREY.- Lejos de resolverse, el enredo por el nombramiento de un Gobernador interino en Nuevo León para cubrir los seis meses de licencia de Samuel García se complicó más ayer, cuando el emecista anunció que finalmente no irá por la Presidencia.

El aviso ocurrió después de la una de la mañana de ayer, cuando ya había entrado en vigor su solicitud de licencia y por lo tanto también el interinato de Luis Enrique Orozco, nombrado el miércoles por la mayoría del PAN y el PRI en el Congreso.

Durante la jornada de ayer, ambos afirmaron estar en funciones.

Orozco llegó a las 7:00 horas al Campo Policial No. 1 de Fuerza Civil para hacer pase de lista a los elementos como primer acto oficial en la Gubernatura, pero aunque se le permitió el acceso a las instalaciones, el Comisario de la corporación, Gerardo Escamilla, no aceptó realizar el acto protocolario.

Tras esperar alrededor de 30 minutos, el Gobernador interino se retiró, y a las 9:00 horas llegó al Palacio de Gobierno, pues había pedido una reunión con el Gabinete.

Encontró el recinto cerrado, y también se retiró sin cumplir la agenda que tenía prevista con la advertencia que valorará el comportamiento del equipo de trabajo del Gobernador con licencia.

“El Palacio está cerrado, no he observado a ningún Secretario”, dijo, “tendré que valorar esa falta de respuesta, pudiera ser una falta justificada, por supuesto que también podría ser injustificada”.

Mientras Orozco se encontraba afuera del Palacio, el Gobernador con licencia publicó una fotografía desde su oficina particular con el mensaje “Ánimo, a seguir imparables”.

Contrario a su costumbre, el emecista no hizo más publicaciones en redes hasta después de mediodía cuando compartió la publicación en el Periódico Oficial de un segundo acuerdo informando que reasume el puesto, y del que se daría vista al Congreso.

NOTIFICACIÓN

A las 14:01 horas de ayer, Ulises Carlin, Consejero Jurídico del Ejecutivo notificó al Congreso local del acuerdo en el que Samuel García reasumía funciones de Gobernador constitucional y declinaba a la licencia de seis meses que le dio el legislativo.

El funcionario estatal llegó a la Oficialía de Partes del Congreso acompañado de la Diputada local de Movimiento Ciudadano, Tabita Ortiz.

El acuerdo fue pegado en la ventanilla de la Oficialía de Partes del Congreso.

“Me doy por notificada de la decisión que tomó el Gobernador en esta mañana”, dijo la legisladora local, quien funge como segunda vicepresidente de la mesa directiva.

“Es de conocimiento público todo el escrito, lo que él ha publicado tanto en sus redes sociales como en el Periódico Oficial”.

Ortiz señaló que en ningún artículo de la Constitución se establece que deban procesar el desistimiento en el legislativo.

“El Gobernador decidió desistir de esa licencia que se le cedió en el Congreso y obviamente él se reincorpora”, indicó.

“No hay ningún artículo de nuestra ley que mencione que el Congreso debe aprobar la reincorporación”.



CUESTIONAN ACUERDOS

Una irregularidad se detectó en la publicación de Acuerdos en el Periódico Oficial.



■ Estando aún en funciones, el Gobernador publicó el viernes en el Volumen quinto de la edición del 1 de diciembre un Acuerdo reafirmando su separación del cargo.



■ En las primeras horas de ayer, desapareció la primera edición del portal de Gobierno y se subió, con fecha del viernes, un Acuerdo en el que, con el mismo número de edición y volumen, el emecista informaba que reasumiría el cargo.



■ Luis Enrique Orozco, designado como Gobernador interino de Nuevo León, llegó ayer a las instalaciones de la Fuerza Civil, pero no se le permitió realizar un acto protocolario.

